

ENTIDAD 200

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión la identificación, registro y expedición de documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación y envío a las respectivas secretarías electorales de todo el país.

El Gobierno Nacional ha definido como política de Estado prioritaria la identificación y documentación de las personas. Siguiendo este lineamiento de política, el RENAPER ha avanzado en la modernización del Sistema Nacional de Producción Documentaria, a través de la mejora y refuncionalización edilicia; equipamiento informático e incorporación de tecnología a sus principales procesos; jerarquización de los recursos humanos; y una ampliación de los servicios prestados. En este marco, el Organismo tiene planificado llevar adelante las siguientes acciones durante el ejercicio 2010:

- Efectuar el seguimiento de la puesta en marcha del nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, garantizando que el DNI sea un documento seguro e inviolable y reduciendo los tiempos para su obtención.
- Avanzar con la refuncionalización y el mantenimiento de la nueva planta de producción documentaria, adaptando y mejorando los espacios físicos destinados a todos los procesos vinculados con la producción documentaria nacional.
- Incorporar equipamiento tecnológico y avanzar con la informatización de procesos vinculados a la gestión de trámites de DNI, adaptándola a los últimos estándares tecnológicos.
- Mantener el nivel de producción diaria de DNI alcanzado durante el año 2009 e ir incrementándolo en un 30% más de acuerdo a la nueva capacidad y tecnología instaladas.
- Continuar con la digitalización permanente de imágenes de fichas identificatorias a fin de lograr una administración y consulta de los registros identificatorios más ágil y segura.
- Impulsar una capacitación intensiva del personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Efectuar la adaptación y mantenimiento de dos nuevos Centros de Atención al Público del RENAPER incorporados al nuevo sistema de gestión informatizada de trámites documentarios con la última tecnología en materia de información y atención al público.

- Supervisar y coordinar las acciones para la apertura y funcionamiento de Centros de Documentación informatizados en todas las provincias del país.
- Consolidar y actualizar en forma permanente la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas.
- Desarrollar e implementar instancias de enlace y consulta de base de datos con diferentes organismos y entidades, a fin de permitir un fluido intercambio y cruzamiento de información para la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas en materia de identificación de personas.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>241.682.187</b>
1	5	Relaciones Interiores	241.682.187
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>241.682.187</b>
<b>TOTAL</b>			<b>241.682.187</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>195.134.187</b>
11	1	Gastos en Personal	139.137.000
11	2	Bienes de Consumo	7.880.000
11	3	Servicios No Personales	45.720.187
11	4	Bienes de Uso	2.397.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>46.548.000</b>
12	1	Gastos en Personal	38.012.000
12	2	Bienes de Consumo	1.200.000
12	3	Servicios No Personales	3.240.000
12	4	Bienes de Uso	4.096.000
<b>TOTAL</b>			<b>241.682.187</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>235.189.187</b>
2120	Gastos de Consumo	235.139.187
2121	Remuneraciones	177.149.000
2122	Bienes y Servicios	57.990.187
2150	Impuestos Directos	50.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>6.493.000</b>
2210	Inversión Real Directa	6.493.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.893.000
2214	Activos Intangibles	600.000
<b>TOTAL</b>		<b>241.682.187</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>12</b>				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>46.548.000</b>
12	1			Tasas	46.548.000
12	1	9		Otras	46.548.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>195.134.187</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	192.737.187
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	192.737.187
41	1	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	192.737.187
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.397.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.397.000
41	2	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	2.397.000
<b>TOTAL</b>					<b>241.682.187</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	241.682.187
<b>TOTAL</b>			<b>241.682.187</b>

**PROGRAMA 16**  
**IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL**  
**HUMANO NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**200**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Las competencias y funciones principales del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) son las establecidas en la Ley N° 17.671, y se resumen en la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

Es de su responsabilidad poner a disposición de los organismos del Estado Nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

Las principales acciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2010 son:

- Modernización del Sistema Nacional de Producción Documentaria.
- Incorporación de equipamiento tecnológico e informatización de procesos vinculados a la gestión de trámites del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Digitalización de fichas identificatorias para complementar la base de datos de imágenes.
- Regularización de inscripción de nacimientos y otorgamiento del primer DNI a través de una campaña nacional que aborda la problemática de cientos de miles de menores sin identidad.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.400.000
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	241.682.187
0	0	1	11						Tesoro Nacional	195.134.187
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>139.137.000</b>
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	55.218.000
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	27.660.000
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.457.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	3.426.000
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	10.580.000
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	95.000
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	64.126.418
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	47.736.600
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.978.000
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	12.411.818
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	624.000
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	353.000
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	353.000
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	18.815.582
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	12.396.102
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.609.761
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	1.167.615
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	3.642.104
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.880.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>45.720.187</b>
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.200.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	384.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.319.080
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.320.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.534.294
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.421.389
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	4.541.424
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.397.000</b>
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.797.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	600.000
0	0	1	12						Recursos Propios	46.548.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>38.012.000</b>
0	0	1	12	1	5				Asistencia Social al Personal	50.000
0	0	1	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	1	12	1	8				Personal contratado	37.962.000
0	0	1	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	24.374.032
0	0	1	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.656.105
0	0	1	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.335.845
0	0	1	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	7.287.836
0	0	1	12	1	8	7		21	Contratos especiales	308.182
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.200.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.240.000</b>
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.992.000
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	150.000
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	350.000
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	250.000
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	98.000
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	50.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.096.000</b>
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.096.000
<b>TOTAL</b>										<b>241.682.187</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Registro Nacional de las Personas	1
Sub-Director del Registro Nacional de las Personas	1
Subtotal escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	14
B	65
C	280
D	423
Subtotal escalafón	782
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>785</b>

**AVANCE FISICO DE OBRAS**

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada